

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
1	Promover la capacitación permanente del personal involucrado en el programa en las Unidades Ejecutoras de los Proyectos	Se considera oportuna la recomendación	Se atenderá la recomendación por lo que antes de iniciar la operación del programa se capacitará a las unidades responsables en materia de los principales cambios en la normatividad aplicable al Programa para el ejercicio 2018.
3	Desarrollar criterios precisos que permitan que las Unidades Ejecutoras realicen la selección de los proyectos, su revisión y seguimiento, así como la determinación del área técnica que lo debe de coordinar.	Se considera oportuna la recomendación	En los Lineamientos de Operación del Programa para 2018 se incluirán los criterios mínimos a considerar por parte de las unidades ejecutoras para la selección de los proyectos, su revisión y seguimiento, así como la determinación del área técnica.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a:

- i. los resultados de la evaluación. **Para los resultados de la evaluación con respecto a las fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas el área evaluadora tuvo acercamiento con la unidad responsable lo que permite tener un panorama de instrumentación del programa que no necesariamente se Obtendría con la documentación que solicita el CONEVAL.**
- ii. al proceso de evaluación. **Sigue siendo pesado el proceso de registro de la información, hay documentación que se solicita año con año en la plataforma de CONEVAL pero se tiene que volver a registrar toda.**
- iii. al desempeño del equipo evaluador. **En el caso del Programa de Empleo Temporal hubo acercamiento directo para entender la operación del Programa y tratar de explicar objetivamente los resultados.**
- iv. a la coordinación del CONEVAL, destacando las ideas más relevantes. **El sistema donde se carga la información debería tener una opción de “jalar”**

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

documentos cargados en ejercicios anteriores o bien mostrar todo lo que ya fue capturado antes y actualizar lo que haga falta, no solicitar que se vuelvan a cargar todos los documentos.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

En el caso del Programa de Empleo Temporal solamente se detectaron fortalezas y amenazas, faltaría analizar que oportunidades y debilidades se tienen.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Respecto del proceso de evaluación haría falta una reunión al inicio del proceso para que todas las unidades responsables conociéramos el proceso, el cual al ser párelo al INCO causó ciertas confusiones.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

Un aspecto positivo del equipo evaluador fue tener reuniones con la unidad normativa para aclarar dudas respecto a la información que revisaron, habría que reforzarlas en otros momentos del proceso de evaluación.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.